

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 26

Fecha emisión del informe	día	30	mes	07	año	2025
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	<b>Informe Ley de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público</b>
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Dirección Administrativa y Financiera.
<b>Líder de Proceso: jefe (s) Dependencia (s):</b>	Dirección Administrativa y Financiera.
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del trimestre abril a junio de 2024-2025.
<b>Objetivo:</b>	Cumplir lo emanado en la normatividad respecto de la presentación de informe trimestral sobre el resultado de las medidas de Austeridad del Gasto Público, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021, Seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024. Hay
<b>Metodología</b>	Control Interno elabora informe con base en las órdenes de pago en estado “pagadas” del segundo trimestre de 2025 y comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, determinando si procede incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados.  La variación de los saldos originados en las variaciones presentadas durante el segundo trimestre del 2025 y del 2024 serán validadas por la profesional con funciones de presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera.  De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	Durante el desarrollo de este seguimiento no se presentaron limitaciones.

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO



En el presente informe, se evalúa el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Austeridad del Gasto Público del segundo trimestre del 2025 comparado con el segundo trimestre del 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, en relación con los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación para gastos de funcionamiento y sostenibilidad ambiental.

### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - NOMINA

De acuerdo al siguiente cuadro, la conformación de la planta de personal en la Entidad durante el segundo trimestre del 2025 – 2024, concluyó con la siguiente variación:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2024	2025	Variación
Abril	69	66	3
Mayo	68	67	1
Junio	66	68	2

Fuente: DAyF – Talento Humano

La planta de personal se encuentra conformada por 71 funcionarios; en el siguiente cuadro podemos observar la variación de la misma con respecto al trimestre abril - junio del 2025:

Cuadro No.2 – Total Planta de Personal					
Mes de reporte	TOTAL, PLANTA	Total, Planta 2024	Diferencia 2024	Total, Planta 2025	Diferencia 2025
Abril	71	69	2	66	5
Mayo	71	68	3	67	4
Junio	71	66	5	68	3
TOTAL			10		12

Fuente: DAyF – Talento Humano

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se puede observar que en el trimestre abril, mayo, junio del 2025 se presenta una mayor variación de personal que es en total de 12 funcionarios comparado con el segundo trimestre del 2024 que es por un total de 10.

Con respecto a la variación presentada en los saldos por concepto del personal vinculado por nómina de la entidad durante los trimestres en mención tenemos lo siguiente:

### Cuadro No. 3 - PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA



DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios Personales Asociados a la Nómina	3.203.940.617	3,151,852,568	- 52,088,049	-2%
Abril	1.163.589.108	1,007,023,953	- 156,565,155	-13%
Mayo	1.008.765.157	1,166,147,300	157,382,143	16%
Junio	1.031.586.352	978,681,315	- 52,905,037	-5%

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIIF Nación

Teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad, corresponde a 54 cargos de carrera administrativa y 17 de libre nombramiento y remoción para un total de 71 cargos, la variación que se presenta por el 2% se origina por el pago de 19 Vacaciones y 4 liquidaciones definitivas. A continuación, se muestran los ingresos y retiros del segundo trimestre de 2025.

#### ABRIL

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
LUIS CARLOS	SANCHEZ DIAZ	Director Técnico	Dirección para la construcción de la Memoria Histórica	02/04/2025

RETIRO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	RESOLUCION	UBICACIÓN DEL EMPLEO
DIANA LICETH	PALACIOS DONCEL	Profesional Especializado	Resolución Vacancia Definitiva 027 -18/02/2025	Oficina Asesora de Planeación
ANDRES MAURICIO	PONCE CORREA	Profesional Especializado	Resolución Vacancia 062 - 04/03/2025	Dirección de Acuerdos de la Verdad

#### MAYO

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
ROVITZON	ORTIZ OLAYA	Profesional Especializado	DIRECCION DE ACUERDOS DE LA VERDAD	2/05/2025



RETIRO

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	RESOLUCION	UBICACIÓN DEL EMPLEO
YINETH HASLYTH	RODRIGUEZ RIVERA	Profesional Especializado	Resolución 128 - 15/05/2025	Planta de Personal

JUNIO

INGRESO

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
CAMILO	RODRIGUEZ AVENDAÑO	Auxiliar Administrativo	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13/06/2025

RETIRO

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	RESOLUCION	UBICACIÓN DEL EMPLEO
JOSE MAURICIO	ZAMORA GRANCO	Auxiliar Administrativo	Resolución vacancia Definitiva 124-08/05/2025	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos

CONTROL DE VACACIONES

La entidad cuenta con el plan anual de vacaciones, se pudo evidenciar en el reporte en el SIIF Nación el control de vacaciones registrado por cada uno de los funcionarios. Sin embargo y teniendo en cuenta las medidas de Austeridad del Gasto Público : *Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.* En el segundo trimestre del 2025 los funcionarios en color verde tienen acumulados dos (2) periodos y los que se encuentran sombreados en color amarillo corresponde a tres (3) periodos pendientes de disfrute de vacaciones:

NOMBRE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2024	02/02/2025	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2023	02/02/2024	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2022	02/02/2023	Dirección General
CLAVIJO DURAN FREDDY AGUSTIN	15/11/2023	14/11/2024	Dirección General



GAITAN VALENCIA MARIA	03/11/2023	02/11/2024	Dirección General
MARTINEZ DIAZ HENRY	02/01/2024	01/01/2025	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2024	24/01/2025	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2023	24/01/2024	Dirección General
RAMOS VEGA DORIS YOLANDA	07/05/2024	06/05/2025	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2022	14/09/2023	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2023	14/09/2024	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2023	12/04/2024	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2024	12/04/2025	Dirección General
TORRES CASTRO RICARDO ERNESTO	15/01/2024	14/01/2025	Dirección General
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2024	03/05/2025	Dirección Administrativa y Financiera
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2023	03/05/2024	Dirección Administrativa y Financiera
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2024	29/02/2025	Dirección General
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2023	29/02/2024	Dirección General
ALFONSO JIMENEZ LISULY PAOLA	08/11/2023	07/11/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
CASTRO ÑUNGO LUZ ANGELA	01/11/2023	31/10/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
FORERO CLAVIJO YURANNI	15/12/2023	14/12/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
FORERO CLAVIJO YURANNI	15/12/2022	14/12/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
GUARNIZO NILIDA	05/06/2024	04/06/2025	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2024	15/02/2025	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2023	15/02/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VITERI ROJAS NIDIA PATRICIA	11/01/2024	10/01/2025	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VITERI ROJAS NIDIA PATRICIA	11/01/2023	10/01/2024	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
PARDO CORDOBA CLAUDIA MARCELA	16/05/2024	15/05/2025	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
VILLA AYALA GILBERTO ALEJANDRO	08/11/2023	07/11/2024	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
CARDERNAS DIAZ JAVIER ALONSO	07/10/2023	06/10/2024	Dirección de Acuerdos de la Verdad



LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2024	23/01/2025	Dirección de Acuerdos de la Verdad
ALONSO ALBA RAUL ALEXANDER	01/09/2023	31/08/2024	Dirección Administrativa y Financiera
VELANDIA QUECAN FABIO ARNULFO	09/12/2023	08/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera
DELGADO MUÑOZ MARIA NATHALYA	20/05/2024	19/05/2025	Dirección General

Fuente: DAYF-Talento Humano.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se debe continuar fortaleciendo las medidas, para que los servidores públicos que reportan dos o más periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas y evitar el riesgo de acarrear posibles sanciones o perder el derecho a reclamarlas por prescribir el tiempo de solicitud a este derecho.

## 2. VIÁTICOS, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE

El concepto en mención está asociado al cumplimiento de la resolución 138 del 27 de junio de 2024 “por el cual se regula el trámite de comisiones de servicio para los servidores públicos y gastos de desplazamiento de los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

En el caso de los contratistas el reconocimiento de los gastos de desplazamiento tendrá lugar en la medida en que esta posibilidad haya quedado expresamente contemplada en el contrato y que, con ocasión de la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el contratista requiera desplazarse fuera del lugar de ejecución.

En el siguiente cuadro se observa la variación del segundo trimestre del 2025 con respecto al segundo trimestre del 2024 por concepto de comisiones de servicio, y gastos de desplazamiento de los funcionarios y contratistas a desarrollar en las diferentes dependencias en cumplimiento de los procesos misionales de la entidad:

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje	109,289,872	199,574,329	90,284,457	45%
Abril	11,489,000	23,697,620	12,208,620	106%
Mayo	31,411,116	60,666,909	29,255,793	93%



Junio	66,389,756	115,209,800	48,820,044	74%
-------	------------	-------------	------------	-----

Fuente: DAyF y Reporte SIIF Nación

Las variaciones del 45% originada por este concepto presentan la siguiente justificación:

En el segundo trimestre de la vigencia 2024 se realizaron pagos por \$109.289.872 correspondiente a 17 comisiones de servicio y 122 gastos de desplazamiento realizados en los meses de marzo a mayo de 2024 con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Abril	2	\$ 833.676	12	\$ 10.655.324	14	\$ 11.489.000
Mayo	9	\$ 5.431.774	38	\$ 25.979.342	47	\$ 31.411.116
Junio	6	\$ 5.768.425	72	\$ 60.621.331	78	\$ 66.389.756
Total	17	\$ 12.033.875	122	\$ 97.255.997	139	\$ 109.289.872

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 se realizaron pagos por \$199.574.329 correspondiente a 28 comisiones de servicio y 158 gastos de desplazamiento realizados en los meses de marzo a junio de 2025, con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Abril	4	\$ 8.019.358	13	\$ 15.678.262	17	\$ 23.697.620
Mayo	17	\$ 14.344.856	47	\$ 46.322.053	64	\$ 60.666.909
Junio	7	\$ 26.383.398	98	\$ 88.826.402	105	\$ 115.209.800
Total	28	\$ 48.747.612	158	\$ 150.826.717	186	\$ 199.574.329

La variación de los pagos realizados entre el segundo trimestre de 2024 y segundo trimestre de 2025 tiene su fundamento en la dinámica propia de las comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de cada vigencia; es importante considerar que conforme lo establecido en la Resolución 138-2024 "Por la cual se regula el trámite de comisiones de servicio para los servidores públicos y gastos de desplazamiento de los contratistas del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH y se realiza una delegación" para las solicitudes de comisión y gastos de desplazamiento se tienen los siguientes puntos de control:

- Los directores técnicos, asesores y jefes de oficina asesora serán los responsables de revisar y validar que para el cumplimiento de la comisión se requiera el desplazamiento físico de los servidores públicos y con su aprobación garantizan que el objeto de la comisión no puede desarrollarse de forma virtual.
- Los supervisores de los contratos, directores técnicos, asesores y jefes de oficina asesora serán los responsables de revisar y validar que el objeto del desplazamiento no puede realizarse de forma virtual cuando se trate de Contratos de Prestación de Servicios.



- En caso de que la comisión de servicios/gasto de desplazamiento se deba realizar a un mismo destino y fecha por más de tres (03) personas con objeto igual, se incluye la correspondiente justificación en la solicitud de comisión/gastos de desplazamiento.
- Cuando para el cumplimiento de la Comisión de Servicio/gasto de desplazamiento no se requiera pernoctar, se reconocerá por concepto de viáticos/gasto de desplazamiento, el cincuenta por ciento (50%) del valor diario establecido en el anexo del artículo séptimo y/o veinte de la resolución 138-2024.
- No habrá lugar a pernoctar, ni reconocimiento de viáticos/gastos de desplazamiento cuando el desplazamiento sea requerido a menos de sesenta (60) kilómetros de la sede habitual de trabajo/lugar de ejecución contractual. Para estos casos, el CNMH reconoce únicamente el valor de los gastos de viaje requeridos para el desplazamiento siempre y cuando los mismos sean superiores a 0,3 salarios mínimos diarios legales vigentes.
- No se autoriza el uso de vehículos expresos, salvo que, por situaciones extremas, sea autorizado mediante justificación presentada al momento de solicitar la comisión. No se reconoce el servicio puerta a puerta o servicio por horas.

### 3. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE

Por concepto de Servicio de Seguridad y vigilancia de la sede por el segundo trimestre de 2025 comparado con el segundo trimestre de 2024 se observa la siguiente información:

Cuadro No. 5 – SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios de Investigación y Seguridad	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: DAYF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Como se evidencia en el cuadro, durante los periodos analizados no se realizaron pagos por servicios de seguridad y vigilancia contratados por el CNMH. Esto obedece a que la entidad se encuentra ubicada en el Edificio San Martín, cuya administración está a cargo de la empresa Procomercio S.A., la cual incluye dentro de los costos de administración el servicio de seguridad y vigilancia, dado que en el edificio se encuentran diferentes entidades. Por lo anterior, no ha sido necesario asumir gastos adicionales por este concepto, lo cual representa el cumplimiento en la austeridad.

Cabe resaltar que se han implementado mecanismos de control de acceso que refuerzan la seguridad para el acceso al personal y el control en los pisos que hacen parte del CNMH, entre ellas están las tarjetas de acceso



para funcionarios y colaboradores, que permiten el ingreso y salida del edificio y de los pisos 30 y 31. También se realiza el registro obligatorio de visitantes o personal externo, quienes solo pueden ingresar previa autorización de la entidad a través del correo electrónico de Gestión de Recursos Físicos de la Dirección Administrativa y Financiera.

Estas medidas han permitido mantener condiciones adecuadas de seguridad en las instalaciones sin generar gastos adicionales, en línea con las directrices de eficiencia y austeridad en el uso de los recursos públicos.

#### 4. VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Para el rubro de vehículos, combustibles y lubricantes en el segundo trimestre del 2025 comparado con el mismo trimestre de 2024, se presentó la siguiente variación:

Cuadro No. 6 – VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Combustibles y Lubricantes	3,293,852	1,110,919.82	-2,182,932.18	-66%
Abril	903,273	0	-903,273.00	-100%
Mayo	0	0	0.00	0%
Junio	2,390,578	1,110,919.82	-1,279,658.18	-54%

Fuente: DAyF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Durante el periodo abril-junio de 2025, se evidencia una reducción del 66% en el valor total pagado por concepto de combustibles y lubricantes respecto al mismo trimestre del año 2024. Esta variación corresponde a una disminución de \$2.182.932,18. Sin embargo, al analizar los pagos realizados por cada mes, es importante aclarar que la reducción observada no obedece a una disminución del consumo, sino a la diferencia en los periodos de facturación pagados en cada periodo de las vigencias, los cuales se aclaran a continuación.

En abril de 2024, se realizó un pago de \$903.273 correspondiente al consumo de combustible del 1 al 15 de marzo. En 2025 no se registraron pagos en este mes, lo cual genera una variación del 100%, pero no corresponde a la disminución del consumo por parte del parque automotor. Luego, en el mes de mayo, no se efectuaron pagos por este concepto en ninguna de las dos vigencias, manteniéndose sin variación. Finalmente, en junio de 2024, se pagó un valor de \$2.390.578, correspondiente al consumo de los periodos del 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de marzo y del 1 al 15 de mayo. En cuanto al mes de junio de 2025 se efectuó un único pago de \$1.110.919,82 correspondiente al consumo del periodo del mes de mayo. Esta diferencia en los periodos facturados responde a la reducción del valor, lo cual no refleja una disminución significativa en el consumo de combustible, asimismo, se tiene en cuenta la variación en el valor del galón anualmente en Colombia.



Es importante resaltar que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos, se implementan acciones de control y seguimiento al consumo de combustible, con el objetivo de garantizar el uso eficiente del parque automotor. Dentro de estas acciones se mantiene el requisito de autorización previa para el uso de vehículos por parte de las dependencias.

Adicionalmente, se adelantó el mantenimiento a uno de los vehículos propiedad del CNMH, teniendo en cuenta el diagnóstico inicial realizado por el contratista MORARCI GROUP S.A.S., del cual se derivaron cambios en bujes de tijera inferior, bujes de barra estabilizadora que se encontraban en mal estado, y un excesivo desgaste en los templetos de dirección, esto teniendo en las distancias recorridas y el modelo de los vehículos.

Se realizó el cambio de pastillas delanteras del sistema de freno, ajuste al freno de mano, ya que este requiere mayor atención y es fundamental mantenerlos en condiciones óptimas para el uso seguro del parque automotor. Finalmente, se realizó el cambio de aceite y filtros de acuerdo con el kilometraje respecto al cambio anterior realizado (se realiza cada 5000 km), y estos protegen las piezas móviles del motor del vehículo.

## 5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Por concepto de Papelería, útiles de escritorio y oficina durante el segundo trimestre del 2025 comparado con el segundo trimestre del 2024, se observa la siguiente variación:

Cuadro No. 7 - PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0

Fuente: DAyF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Durante los meses de abril a junio de los años 2024 y 2025 no se efectuaron pagos por este concepto. Esta situación corresponde a la suficiencia del inventario adquirido durante la vigencia 2023 por parte de la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión de Recursos Físicos, que ha sido utilizado para atender las necesidades de las dependencias de la entidad durante el periodo reportado.

Dicho inventario incluye elementos como resmas de papel, esferos, marcadores, borradores y notas adhesivas, lo que ha permitido optimizar los recursos disponibles y evitar nuevas adquisiciones. Para la vigencia 2025, se realizó la verificación de las existencias, priorizando la adquisición de aquellos insumos que sean estrictamente necesarios según las solicitudes de los funcionarios y colaboradores del CNMH.



Así mismo, se mantiene la medida institucional del uso de recursos como el papel, con la campaña “Cero Papel”, que promueve el uso responsable de recursos a través del fortalecimiento de herramientas digitales, la disminución de impresiones innecesarias y la adopción de procesos más sostenibles.

## 6. EVENTOS OPERADOR LOGÍSTICO

Por concepto del operador Logístico se presenta las siguientes erogaciones del segundo trimestre del 2025 comparado con el segundo trimestre del 2024:

Cuadro No. 8 – OPERADOR LOGISTICO				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Operador Logístico	454,524,466	1,015,168,382	560,643,916	123%
Abril	0	437,485,577	437,485,577	100%
Mayo	318,432,544	495,614,987	177,182,443	56%
Junio	136,091,922	82,067,818	- 54,024,104	-40%

Fuente: DAyF y Reporte pagos SIF Nación Cto. 368-2024 y Cto. 397-2025

Se evidencia un incremento del 123 % en comparación con el segundo trimestre de 2024. De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que la cifra reportada corresponde al pago de facturas relacionadas con la implementación del procedimiento de operación logística, el cual ha permitido optimizar los tiempos de legalización y presentación de facturas y eventos por parte del operador logístico y las dependencias, respectivamente, así como la gestión correspondiente por parte del equipo de apoyo a la supervisión de operación logística.

Adicionalmente, se han presentado incrementos en las solicitudes por parte de las dependencias, y eventos de gran magnitud, como la Feria del Libro y el 9 de abril —Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado Interno—, se ejecutaron durante el segundo trimestre del año.

En el marco de la misión del CNMH y su estrategia de descentralización y visibilización de las comunidades y organizaciones de víctimas, se ha apostado por una cobertura amplia a nivel nacional. No obstante, se han seguido las recomendaciones de austeridad establecidas en la normatividad vigente, implementando estrategias para la optimización de recursos. Entre estas estrategias destacan la reducción de gastos en espacios físicos mediante el uso de instalaciones institucionales y la limitación en la adquisición de ciertos elementos, conforme a la normatividad vigente.

Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia en el uso de recursos, ampliar la cobertura territorial y cumplir con las metas establecidas.



## 7. SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente cuadro se concluye la variación presentada por concepto de servicios públicos durante el segundo trimestre del 2025, en relación con el segundo trimestre de 2024, que muestra la relación de los pagos efectuados por servicios públicos, como lo son acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telefonía fija y telefonía móvil:

Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril-junio) 2024	Valor pagado (abril-junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación absoluta (del periodo entre años)
<b>Acueducto, Alcantarillado</b>	<b>1,064,920</b>	<b>1,012,860</b>	<b>- 52,060</b>	<b>-5%</b>
Abril	0	0	0	0
Mayo	1,064,920	1,012,860	- 52,060	-5%
Junio	0	0	0	0
<b>Aseo</b>	<b>539,100</b>	<b>448,240</b>	<b>- 90,860</b>	<b>-17%</b>
Abril	269,200	143,620	- 125,580	-47%
Mayo	136,940	157,140	20,200	15%
Junio	132,960	147,480	14,520	11%
<b>Energía</b>	<b>51,883,775</b>	<b>30,918,887</b>	<b>- 20,964,888.00</b>	<b>-40%</b>
Abril	27,671,455	11,556,698	- 16,114,757	-58%
Mayo	11,904,520	10,388,400	- 1,516,120	-13%
Junio	12,307,800	8,973,789	- 3,334,011	-27%
<b>Telefonía Fija</b>	<b>5,026,326</b>	<b>5,145,462</b>	<b>119,136</b>	<b>2%</b>
Abril	1,675,442	1,715,154	39,712	2%
Mayo	3,350,884	3,430,308	79,424	2%
Junio	0	0	0	0
<b>Telefonía Móvil Celular</b>	<b>623,374</b>	<b>393,012</b>	<b>- 230,362</b>	<b>-37%</b>
Abril	230,377	0	- 230,377	-100%
Mayo	261,998	262,008	10	0%
Junio	130,999	131,004	5	0%

Fuente: DAyF -. Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

### 7.1 Acueducto y alcantarillado

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	13 de 26

Durante el segundo trimestre de 2025, se registra una reducción del 5% en el valor pagado por concepto de acueducto y alcantarillado respecto al mismo periodo de 2024, lo cual equivale a una variación absoluta de \$52.060. Sin embargo, al revisar el detalle de los pagos, se identifica que en ambas vigencias el único pago realizado se hizo en el mes de mayo y corresponde a periodos de facturación similares.

En mayo de 2024, se efectuó un pago por \$1.064.920 correspondiente al consumo comprendido entre el 10 de febrero y el 9 de abril, mientras que en mayo de 2025 se pagó \$1.012.860, por el consumo del 04 de febrero al 03 de abril. Si bien ambos pagos cubren aproximadamente el mismo rango de consumo, no corresponde al mismo periodo cobrado, sin embargo, se observa una disminución en el valor pagado, que obedece a las medidas implementadas en la entidad para el ahorro de recursos. Por otro lado, no se realizaron pagos en los meses de abril y junio en ninguna de las dos vigencias, por lo cual no hay variaciones reportadas para dichos meses.

Es importante señalar que la entidad ha implementado acciones orientadas al uso eficiente y responsable del agua, tales como:

- Campañas de sensibilización dirigidas a los colaboradores y funcionarios, mediante la instalación de material informativo en zonas críticas como baños y cafeterías.
- Distribución de piezas gráficas sobre el cuidado de recursos.
- Adopción de prácticas internas que buscan reducir el consumo innecesario.

## 7.2 Aseo

Durante el segundo trimestre de 2025 se observa una reducción del 17% en el valor total pagado por el servicio de aseo comparado con el mismo periodo del año 2024, lo que representa una variación absoluta de \$90.860.

Sin embargo, al analizar los datos por mes se identifican diferencias en los periodos facturados, lo cual dificulta establecer una comparación directa en términos de consumo real. Ya que, en abril de 2024, se realizaron dos pagos que cubrieron los servicios de aseo desde el 16 de enero hasta el 15 de marzo, por un valor total de \$269.200. En 2025, el pago realizado por \$143.620 correspondió al periodo del 26 de febrero al 25 de marzo, es decir, un rango facturado más corto y que no coincide exactamente con la facturación de la vigencia anterior. Lo cual permite identificar la variación del -47% presentada para este mes.

En el mes de mayo de 2025, el pago fue de \$157.140, correspondiente al servicio entre el 26 de marzo y el 25 de abril, mientras que en 2024 el pago de \$136.940 cubría del 16 de marzo al 15 de abril. Aunque ambos periodos son similares, la variación del 15% se refleja teniendo en cuenta el incremento anual en el pago de los servicios públicos.

En junio de 2024 se pagaron \$132.960 por el periodo del 16 de abril al 15 de mayo, y en 2025 se pagaron \$147.480 por el periodo del 26 de abril al 25 de mayo, lo que muestra una diferencia tanto en los días facturados como en el valor pagado, generando una variación del 11%.



Dado que los pagos corresponden a periodos de facturación distintos en cada vigencia, no es posible establecer un criterio uniforme de comparación que permita evaluar con precisión si ha habido un aumento o disminución real en el consumo del servicio. Sin embargo, se observa que las variaciones no son significativas y no representan un valor alto de acuerdo a las instalaciones donde se ubica el CNMH. Cabe reiterar que estos pagos se realizan mediante recobro de Procomercio S.A., en calidad de empresa arrendadora, y no directamente a la empresa prestadora del servicio.

### 7.3 Energía

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro No. 9, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se evidencia una reducción significativa del 40% en los pagos por concepto de energía, al pasar de \$51.883.775 en 2024 a \$30.918.887 en 2025, lo que representa una disminución absoluta de \$20.964.888.

En 2024, el total pagado incluyó en el mes de abril el pago acumulado por los meses de febrero y marzo. Por otra parte, los pagos correspondientes a mayo y junio se asociaron al consumo de abril y mayo, respectivamente.

En 2025, se evidencian menores valores pagados en los meses del trimestre. En abril el pago realizado por \$11.556.698 por el periodo entre el 28 de febrero al 28 de marzo, en mayo el pago por \$10.388.400 correspondiente al periodo entre el 29 de marzo al 29 de abril, y finalmente en junio por \$8.973.789 del periodo entre el 30 de abril al 29 de mayo.

Teniendo en cuenta la información anterior, se observa que los periodos facturados no son iguales en el mes de abril, lo cual permite identificar la disminución en el valor total pagado en el trimestre. Sin embargo, se logra identificar una disminución en el valor del consumo de energía, lo que puede atribuirse tanto a factores operativos como a medidas de austeridad implementadas por el CNMH, entre las cuales se destacan:

- Apagado de impresoras a partir de las 4:00 p.m.
- Apagado de luces en pasillos y áreas con suficiente iluminación natural.
- Apagado general de luces entre la 1:00 y las 2:00 p.m., franja horaria en la que la mayoría del personal se encuentra fuera de sus puestos de trabajo.

Estas acciones han contribuido de manera directa a la reducción sostenida en el consumo de energía, reflejándose en una disminución progresiva en los valores pagados mensualmente, como se observa en el cuadro comparativo.

### 7.4 Telefonía fija

Según lo evidenciado en el Cuadro No. 9, durante el segundo trimestre del año 2025, los pagos efectuados por concepto de telefonía fija ascendieron a \$5.145.462, lo que representa un incremento del 2% en comparación con los \$5.026.326 pagados en 2024, es decir, una variación absoluta de \$119.136.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	15 de 26

Durante la vigencia 2024, los pagos realizados corresponden exclusivamente al consumo mensual prestado. En el mes de abril de 2024, se pagó el servicio prestado en marzo por un valor de \$1.675.442, conforme al esquema de facturación mes vencido. En mayo de ese mismo año, se realizó el pago acumulado de abril y mayo, por un total de \$3.350.884. Por su parte, no se efectuaron pagos en junio, ya que el servicio correspondiente al mes de mayo ya había sido cancelado anticipadamente en el mes anterior.

En 2025, se mantiene una consistencia en el proceso de facturación, reflejada en pagos similares y en periodos iguales para el mismo concepto. El incremento del 2% se encuentra dentro de los rangos normales asociados a ajustes de tarifas que se realizan anualmente.

### **7.5 Telefonía móvil celular**

De acuerdo con la información presentada en el cuadro, durante el segundo trimestre del año 2025 se realizó un pago total por concepto de telefonía móvil celular de \$393.012, lo que representa una disminución del 37% frente al mismo periodo del año 2024, en el cual se efectuaron pagos por \$623.374. Esta reducción equivale a una variación absoluta de \$230.362.

En el año 2024, los pagos realizados fueron, en abril, se pagó el servicio comprendido entre el 20 de febrero y el 13 de abril por un valor de \$230.377. En mayo, el pago de \$261.998 correspondió a los periodos entre el 13 de abril al 13 de mayo y del 13 de mayo al 13 de junio. Y, en junio, se cubrió el periodo del 13 de junio al 13 de julio por un total de \$130.999.

Para el año 2025, no se efectuaron pagos en abril, mientras que en mayo y junio los pagos se mantuvieron prácticamente iguales respecto al año anterior (periodo entre el 13 de abril al 13 de mayo y del 13 de mayo al 13 de junio y en junio del 13 de junio al 13 de julio). Esta distribución de pagos evidencia una mejora en la facturación del servicio y control del gasto mensual.

Cabe destacar que el CNMH cuenta únicamente con dos líneas activas, asignadas a la Dirección General y al área de Talento Humano, lo que demuestra una gestión racional del recurso y la optimización en el uso de la telefonía móvil institucional.

### **8. CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Respecto a los valores presentados en el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión correspondiente al segundo trimestre 2025 comparado con el segundo trimestre del 2024, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se presentó la siguiente variación:



**Cuadro No. 10 – CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Prestación Servicios Profesionales	6,298,110,522	7,474,230,191	1,176,119,669	19%
Abril	1,951,490,230	2,226,207,639	274,717,409	14%
Mayo	2,149,378,780	2,552,256,548	402,877,768	19%
Junio	2,197,241,512	2,695,766,004	498,524,492	23%

Fuente: DAyF . Contratos y Reporte SIIF Nación

Esta variación presentada por este concepto, obedece en primer lugar, a la ejecución programada de mayores volúmenes de contratación, alineados con la planeación estratégica y presupuestal de la vigencia 2025. Asimismo, se incluyen pagos de honorarios pendientes por liquidar de la vigencia 2024.

Así las cosas, a continuación, se relaciona la totalidad de los contratos tramitados por el equipo de contratos con corte a 30 de junio de 2025:

**CUADRO No. 11 CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

MES	ABRIL- JUNIO DE 2024	ABRIL- JUNIO DE 2025
ABRIL	26	40
MAYO	22	25
JUNIO	12	7
TOTAL, TRIMESTRE	60	72

Fuente- DAyF - Contratos

En el cuadro anterior la mayor variación se presenta en el mes de abril dado que la entidad continuaba el proceso de contratación programada para la vigencia 2025

A continuación, se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el segundo trimestre de 2025 y 2024 por cada una de las áreas que conforman el CNMH:

**Cuadro No. 12- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR ÁREA**

ABRIL	2024	2025
-------	------	------



Acuerdos de la Verdad	2	0
Administrativa y Financiera	0	0
Archivo de los DDHH	3	0
Museo de la Memoria	3	17
Planeación y Transversales	4	2
Construcción de la Memoria	9	15
Comunicaciones	3	5
Control Interno	1	0
Oficina Asesora Jurídica	1	0
Dirección General	0	1
SUB-TOTAL	26	40
<b>MAYO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Acuerdos de la Verdad	0	3
Administrativa y Financiera	1	3
Archivo de los DDHH	0	0
Museo de la Memoria	8	6
Planeación y Transversales	5	3
Construcción de la Memoria	5	8
Oficina Asesora Jurídica	1	0
Comunicaciones	2	2
SUB-TOTAL	22	25
<b>JUNIO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Acuerdos de la Verdad	2	2
Administrativa y Financiera	6	0
Archivo de los DDHH	1	0
Museo de la Memoria	2	1
Planeación y Transversales	1	2
Construcción de la Memoria	0	1
Comunicaciones	0	1
SUB-TOTAL	12	7
<b>TOTAL, TRIMESTRE</b>	<b>60</b>	<b>72</b>

Fuente: DayF- Contratos



Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2025, se tuvo en cuenta la Resolución No. 005 de 13 de enero de 2025 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica con personas naturales”.

### 9. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de Contratos y/o convenios con personas jurídicas durante el segundo trimestre de 2025 comparado con el segundo trimestre de 2024 se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 11 – CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Apoyo Personas Jurídicas	93,002,481.49	286,145,939.13	193,143,457.64	208%
Abril	29,336,532.14	49,243,308.88	19,906,776.74	68%
Mayo	40,946,536.58	133,956,672.25	93,010,135.67	227%
Junio	22,719,412.77	102,945,958.00	80,226,545.23	353%

Fuente: Gestión Financiera y Reporte SIF Nación

En el siguiente cuadro se observa los contratos de personas jurídicas firmados en el segundo trimestre de 2025 comparado con el segundo trimestre de 2024.

CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS		
MES	ABRIL- JUNIO DE 2024	ABRIL- JUNIO DE 2025
ABRIL	2	7
MAYO	7	5
JUNIO	2	3
TOTAL, TRIMESTRE	11	15

Fuente- DAyF - Contratos

Al realizar la comparación entre las vigencias 2024 y 2025, se identifica que se presentó un aumento en la cifra de esta, resultando un total de 15 contratos celebrados en el segundo trimestre, 4 más que en el periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

Así que, para el mes de abril de 2025, se celebraron 7 contratos. Esto representa un aumento respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:



- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 389-2025 SYSMAN S.A.S**, cuyo objeto es: Contratar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la aplicación SYSMAN en la modalidad de Saas para el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el módulo de almacén, inventarios y devolutivos para garantizar el cumplimiento de los procesos transversales de la entidad (AByS)
- **CONTRATO DE SUMINISTRO 444-2025**, Selección Abreviada por Subasta inversa (SASI) 001-2025 COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S., cuyo objeto es: Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento requerido para los funcionarios y/o colaboradores del CNMH, cuando en ejercicio directo de sus funciones y obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país, en cumplimiento de las comisiones de servicio y/o desplazamiento de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas. (AByS). La fecha de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025.
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 458-2025 O.C. 144807 MORARCI GROUP S.A.S.**, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo incluyendo mano de obra y/o suministro de repuestos originales, homologados nuevos, y demás elementos derivados y conexos, para los vehículos livianos del centro de memoria - camperos – Chevrolet. (AByS)
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 466-2025 O.C. 145039 MORARCI GROUP S.A.S.**, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo incluyendo mano de obra y/o suministro de repuestos originales, homologados nuevos, y demás elementos derivados y conexos, para los vehículos livianos del centro de memoria - Camperos Toyota. (AByS)
- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 467-2025 O.C. 145073 HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA.**, cuyo objeto es: Contratar a través de la tienda virtual del estado colombiano por medio del acuerdo marco de precio CCE-280-AMP-2021 la adquisición de equipos de cómputo y periféricos, para cubrir requerimientos tecnológicos del Centro Nacional de Memoria Histórica. (AByS)
- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 473-2025 O.C. 145314 CLARYICON S.A.S.**, cuyo objeto es: Adquisición de la licencia software de repositorio de código que permita almacenar, gestionar y versionar el código fuente de los desarrollos in-house realizados por las diferentes direcciones del centro nacional de memoria histórica (cnmh). (AByS)
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 474-2025 O.C. 145328 UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS**, cuyo objeto es: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo suministro de insumos y equipos, para las instalaciones del centro nacional de memoria histórica mediante acuerdo marco de precios. (AByS)

Para el mes de mayo de 2025, se celebraron 5 contratos. Esto representa una disminución respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:



- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 472-2025** Invitación Pública de Mínima Cuantía (IPMC) 001-2025 ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A., cuyo objeto es: Contratar el servicio de envíos por correos electrónicos certificados con estampa cronológica mediante licencia de uso de hasta 5.000 envíos para integrar el servicio al software de gestión documental del Centro Nacional de Memoria Histórica. (AByS)
- **CONTRATO DE SUMINISTRO 482-2025 O.C. 145617 GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, cuyo objeto es: Contratar el suministro de combustible para el parque automotor del centro nacional de memoria histórica. (AByS)
- **CONTRATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD 486-2025** Régimen Especial ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA, cuyo objeto es: Celebrar un acuerdo de corresponsabilidad para la prestación del servicio de separación, clasificación, recolección, transporte aprovechamiento y/o disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligrosos, generados por el centro nacional de memoria histórica. (AByS)
- **CONTRATO DE SEGUROS 493-2025** Invitación Pública de Mínima Cuantía (IPMC) 002-2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, cuyo objeto es: Contratar el seguro de automóviles, contra todo riesgo que ampare los vehículos del parque automotor de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, que estén bajo su responsabilidad y custodia. (AByS)
- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 504-2025 O.C. 146770 CLARYICON S.A.S.**, cuyo objeto es: Contratar la renovación de las licencias any desk, autocad, sketchup pro, por doce (12) meses para el centro nacional de memoria histórica (cnmh). (AByS)

Para el mes de junio de 2025, se celebraron 3 contratos. Esto representa un aumento respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:

- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 505-2025 O.C. 146793 TIQAL S.A.S**, cuyo objeto es: Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG- IAD-002-2024, el Software para la gestión integral GRC bajo la modalidad de SaaS que incluya la parametrización y socialización al Centro Nacional de Memoria Histórica. (AByS)
- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 506-2025 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.**, cuyo objeto es: Prestar al centro nacional de memoria histórica los servicios postales, de mensajería, correo y carga a nivel urbano, regional, nacional, zonas de difícil acceso y trayectos internacionales, de conformidad con las condiciones definidas en el anexo técnico y la normatividad que rige la materia. (OAJ)
- **CONTRATO DE COMPRAVENTA 507-2025 O.C. 146896 INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S.**, cuyo objeto es: Contratar el desarrollo y la implementación de una infraestructura robusta y escalable para el almacenamiento, procesamiento y análisis de datos históricos, garantizando la accesibilidad, integridad y



seguridad de la información almacenada en el Centro de Memoria Histórica. Se enfoca en la implementación de una solución integrada basada en Google Cloud Platform (GCP) que garantice el procesamiento, análisis y gobernanza de los datos del CNMH, así como el cumplimiento de requerimientos de seguridad, privacidad y disponibilidad de la información. (AByS). El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONTRATO	O.C	SASIS	IPMC	CONTRATISTA Y O PROVEEDOR	CC O NIT	VALOR DEL CONTRATO	ÁREA DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DE
389-2025				SYSMAN S.A.S	800.021.261	\$66.331.000,00	TICS - RECURSOS FÍSICOS	DAYF	DIRECTA	
444-2025		001		COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	800.177.456	\$463.807.521,00	PRESUPUESTO	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	
458-2025	144807			MORARCI GROUP S.A.S	900.110.012	\$8.555.970,69	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
466-2025	145039			MORARCI GROUP S.A.S	900.110.012	\$15.044.029,31	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
467-2025	145073			HARDWARE ASESORIA SOFTWARE LTDA.	804.000.673	\$57.477.000,00	TICS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
472-2025			001	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.	900.210.800	\$4.242.350,00	GESTIÓN DOCUMENTAL	DAYF	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	
473-2025	145314			CLARYICON S.A.S.	900.442.893	\$34.017.200,00	TICS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
474-2025	145328			UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS	901.677.831	\$96.615.045,09	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
482-2025	145617			GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	900.459.737	\$14.400.000,00	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
486-2025				ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	900.296.491	\$0,00	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	RÉGIMEN ESPECIAL	
493-2025			002	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654	\$10.752.364,00	RECURSOS FÍSICOS	DAYF	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	
504-2025	146770			CLARYICON S.A.S.	900.442.893	\$30.235.300,00	TICS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
505-2025	146793			TIQAL S.A.S	900.184.755	\$83.430.998,00	TICS	DAYF	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
506-2025				SERVICIOS POSTALES	900.062.917	\$27.050.000,00	COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	DIRECTA	

			NACIONALES S.A.S.						
507-2025	146896		INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.	830.062.674	\$862.277.379,33	TICS	DAYF	SELECCIÓN ACUERDO DE PRECIOS	ABREVIADA MARCO DE

## 10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En el siguiente cuadro se encuentra la información de pagos reportada por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles para el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024:

Cuadro No. 12 - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (abril - junio) 2024	Valor pagado (abril - junio) 2025	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	633,904,005	633,157,941	- 746,064.00	-1%
Abril	211,301,335	211,052,647	- 248,688.00	-1%
Mayo	211,301,335	211,052,647	- 248,688.00	-1%
Junio	211,301,335	211,052,647	- 248,688.00	-1%

Fuente: DayF – Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Actualmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) cuenta con los siguientes contratos de arrendamiento vigentes:

- **Procomercio S.A. (Contrato 549 – 2023):** Tiene por objeto el arrendamiento de un espacio en la torre norte de la ciudadela comercial y empresarial San Martín, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-405285, para el funcionamiento de la sede del CNMH. Este contrato incluye el arrendamiento de los pisos ocupados y el servicio de administración del edificio.
- **Grupo Empresarial OIKOS S.A.S. (Contrato 156 – 2025):** Tiene por objeto el arrendamiento de bodegas destinadas al almacenamiento de bienes y material bibliográfico del CNMH, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Al analizar la información presentada en el cuadro anterior, se observa que para el segundo trimestre del año 2025 se realizó un pago total de \$633.157.941, mientras que en el mismo periodo del año 2024 se pagaron \$633.904.005, lo que representa una reducción de \$746.064 y una variación porcentual del -1%.

A pesar de que el valor mensual de arrendamiento se mantuvo constante, se evidencia una reducción en el costo del arrendamiento de las bodegas, pasando de \$12.601.820 en 2024 a \$10.177.745 en 2025. Esta disminución está relacionada a la continuidad al contrato con el Grupo Empresarial OIKOS S.A.S., lo cual permitió evitar costos



adicionales por traslado y adecuaciones en una nueva sede, y a su vez representa una medida efectiva de austeridad en el gasto.

En lo que respecta al arrendamiento de la sede del CNMH, el contrato vigente contempla el pago mensual del arriendo y de los servicios de administración y no se identifican variaciones significativas en el pago de estos, lo cual permite observar que se mantienen las medidas de austeridad.

## 11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Dirección Administrativa y Financiera llevó a cabo diversas acciones orientadas al cumplimiento del artículo 19 del Decreto 397 de 2022 y de la Directiva Presidencial No. 001 del 1 de abril de 2024, relacionadas con la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente del agua, la energía y demás recursos institucionales.

### a. Sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.

Las instalaciones del Centro Nacional de Memoria se encuentran ubicadas en un edificio arrendado, lo que limita la posibilidad de realizar adecuaciones estructurales, como la implementación de sistemas de reciclaje de agua. No obstante, la entidad dispone de algunas griferías y sanitarios equipados con tecnología ahorradora, lo cual contribuye a la reducción del consumo de este recurso.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de fortalecer el control del uso eficiente del agua, durante este trimestre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mantuvo los registros bimensuales, con el fin de identificar posibles fugas que pudieran incrementar el consumo. Asimismo, se continúan implementando estrategias de concientización y sensibilización dirigidas a promover el uso responsable del recurso hídrico entre los servidores públicos y contratistas.

A continuación, se presentan los consumos de agua correspondientes al segundo trimestre de los años 2024 y 2025. Los datos registrados evidencian una reducción del 45% en el consumo; lo que refleja el impacto positivo de las medidas adoptadas y al mismo tiempo representa un ahorro económico significativo para la entidad.

Cuadro No. 16 CONSUMO DE AGUA (m3)				
Mes	m3 consumidos 2024	m3 consumidos 2025	Variación absoluta m3 (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Abril- Junio	127	69	- 58	- 45 %

Fuente: DAyF – Recursos físicos / gestión ambiental

### b. Cultura de uso racional y ahorro de agua y energía.



Con el fin de garantizar un uso eficiente de los recursos (agua, energía y papel), la entidad mantiene una comunicación constante y desarrolla actividades de sensibilización sobre su uso responsable. Estas acciones se difunden a través de los medios internos de divulgación, con el objetivo de promover la conciencia ambiental y fomentar una cultura de cuidado y ahorro entre funcionarios y contratistas.

En este contexto, entre el 16 y el 20 de junio, se conmemoró la Semana Ambiental, en la cual se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización en modalidad virtual y presencial. La temática se centró en el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Estas jornadas contaron con el apoyo de entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Jardín Botánico de Bogotá.

c. Sistemas de ahorro de energía (temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos).

Con respecto al ahorro de energía, las instalaciones del CNMH están equipadas con luminarias LED, lo que favorece el uso eficiente y ahorro de energía. No obstante, para realizar un adecuado seguimiento de los consumos, se registran mensualmente los datos de energía en kilovatios por cada piso, lo que permite calcular el indicador establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Este indicador facilita la identificación de variaciones en los consumos y la implementación de acciones correctivas para su mejora.

Los siguientes datos corresponden al consumo de energía eléctrica durante el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior:

Cuadro No. 17 CONSUMO DE ENERGÍA (kWh)

Mes	kWh consumidos 2024	kWh consumidos 2025	Variación absoluta kWh (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Abril	15.844	13.839	- 2.005	- 12%
Mayo	16.339	12.455	- 3.884	- 23%
Junio	17.803	14.710	- 3.093	- 17%
Total, trimestre	49.986	41.004	- 8.982	- 18%

Fuente: DAyF – Recursos físicos / gestión ambiental

De acuerdo con las cifras presentadas en el cuadro anterior, se observa un ahorro del 18 % en el consumo de energía durante el trimestre abril – junio de 2025, en comparación con el mismo periodo del 2024. Este ahorro se atribuye a las medidas adoptadas desde abril de 2024, a través de la Directiva Presidencial N° 01, que incluyó acciones como el apagado total de la red eléctrica en el periodo de 1:00 pm a 2:00 pm, la sectorización de la misma, el apagado permanente de los pasillos y el apagado total de los equipos de cómputo a partir de las 7:00 p.m., así como a los seguimientos mensuales realizados para garantizar el cumplimiento de estas acciones.

d. Políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	25 de 26

En lo referente a la implementación de acciones de reutilización y reciclaje durante el segundo trimestre de 2025, se adjudicó un contrato de corresponsabilidad con la Asociación Puerta de Oro Bogotá, encargada desde abril de la gestión de residuos aprovechables generados en la entidad. Como resultado de esta alianza, entre mayo y junio se recolectaron y entregaron 230 kg de residuos generados en actividades administrativas, de limpieza y recolección interna. Esto representa un incremento del 41 % en la recolección de residuos aprovechables en comparación con el mismo periodo del año anterior.

e. Fomento al uso de Vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Finalmente, en relación con la implementación de programas intermedios para fomentar el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles (bicicletas, patinetas eléctricas, entre otros), durante el segundo trimestre de 2025 cuatro (4) servidores públicos hicieron uso del servicio de bici-parqueadero institucional. Estos trayectos fueron registrados mediante un código QR habilitado para tal fin, lo que permitió recopilar información en tiempo real. Una vez completados 30 trayectos, los funcionarios podrán acceder al incentivo de un día remunerado, promoviendo así que más servidores adopten alternativas de movilidad sostenible.

## 12. CONCLUSIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera continúa promoviendo las medidas de Austeridad del Gasto a los servidores públicos y colaboradores, haciendo énfasis en el cumplimiento del Manual de buenas prácticas ambientales y en el marco del cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto, en relación con las acciones que establece la directiva presidencial 01 del 01 de abril de 2024, en donde se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismos de las rama ejecutiva, tanto del sector central, como del sector descentralizado.

Acorde con el análisis presentado, se pudo evidenciar que en el rubro en donde se presentó mayor variación fue el de Contratos Interadministrativos y/o Convenios con personas jurídicas dado que tanto en el primer trimestre del 2025 se suscribieron 2(dos) contratos más y en el segundo trimestre del 2025, se suscribieron 4 (cuatro) contratos comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, que se encuentran en ejecución y por ende incremento en los pagos.

### MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN

### RECOMENDACIONES

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	26 de 26

- Continuar con la implementación de los lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 01 de 2024, del 1 de abril del 2024.
- Fortalecer la promoción de las buenas prácticas ambientales y del reciclaje de los diferentes productos que le aplique, resaltando el proceso de separación de residuos en las canecas de basura instaladas en la entidad tanto para los servidores públicos y todos los colaboradores.
- Proseguir con la racionalización del uso de vehículos oficiales y controlar el consumo de combustible, evitando gastos innecesarios.
- Seguir con el fomento de una cultura de austeridad en la entidad, promoviendo el ahorro y el uso eficiente de los recursos.
- Continuar con el cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto Público según lo descrito en el Decreto 1068 del 26 de mayo del 2015

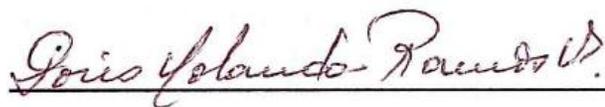
#### FIRMAS RESPONSABLES

**Evaluador:**



**Olga Lucia Espitia Peña**  
 Contratista- Oficina Control Interno

**Bo. Bo.**



**Doris Yolanda Ramos Vega**  
 Asesora Oficina de Control Interno